

Guatemala, 30 de noviembre de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

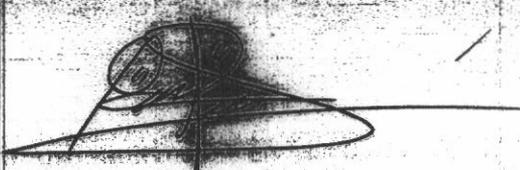
Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-09-2015, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2015.**

Se detallan Actividades a continuación:

1. Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: **EXP-656-97, EXP-3860-98, EXP-644-15, EXP-714-07, EXP-334-14, EXP-39-13, EXP-646-15 y EXP-407-15.**
2. Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, con forme a la **Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**, siendo los números de informe: **320-2015, 326-2015, 327-2015, 328-2015, 330-2015, 333-2015, 338-2015 y 339-2015.**
3. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la carretera al Atlántico a estaciones de servicio por mencionar algunas: **Shell Cursa, Pumas las Victorias, Puma Parroquia, Shell Parroquia, Puma el Águila, Shell Lomas y Puma Llano Largo.**
4. Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: **DIO-ESE-DIC-548-2015, DIO-ESE-DIC-560-2015, DIO-ESE-DIC-561-2015, DIO-ESE-DIC-562-2015, DIO-ESE-DIC-563-2015, DIO-ESE-DIC-564-2015, DIO-ESE-DIC-566-15 y DIO-ESE-DIC-570-15.**

5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.
6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.



Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 69260 0101



José Juan Pérez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Aprobado



Ing. Luis Arce Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos

